

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

AGUAS OXIGENADAS, por el Farmacéutico mayor D. Ladislao Nieto. — LA INSOLACIÓN EN LAS MARCHAS, por D. José Gamero, Médico mayor. — ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS, por el Médico primero D. Federico González Beleito. — NECROLOGÍA: *D. José Arcenegui González, Médico mayor.* — SECCIÓN OFICIAL: *Material sanitario.* — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Preparación extemporánea del agua oxigenada.* — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

Aguas oxigenadas.

Existen: agua oxigenada, especie química de grandes aplicaciones á la biología y á la terapéutica, y agua oxigenada, que utilizada también, aunque para otros fines, es sencillamente un agua gaseada con oxígeno.

El prescribir los Códigos en que está incluída la verdadera, la especie química, y hacerlo los prácticos formulándola á *n volúmenes*, y ser este el lenguaje convencional de las aguas gaseosas, parece ha establecido confusión.

Vamos á tratar de puntualizar la doctrina.

El estudio de los fenómenos químicos de la digestión ha llevado á sentar como indudable que la peptonización es sólo una hidratación efectuada merced á la pepsina con ayuda de un medio de condiciones especiales á determinadas temperaturas, y con presencia y acción ó no de algunos microorganismos.

El agua oxigenada — especie química — en presencia de compuestos oxidados — óxido argéntico, p. ej., — produce la disociación de ambos, da plata y agua, y se separa oxígeno naciente en un

estado especial — ¿ozono? — por resultar la unión de átomos diatómicos que dan una molécula cerrada.



Los cuerpos de molécula grande, substancias albuminoideas, pasan á albumosas, propeptonas, peptonas y á asimilables por un proceso de hidratación que en los laboratorios se efectúa por acción de la misma agua en distintos grados de presión y temperatura por el agua oxigenada — especie química, — cosa comprobada en el organismo humano.

Claro que si los microorganismos que viven en el estómago y ayudan ó presiden la digestión, lo efectúan mejor en una atmósfera oxigenada, el agua *gaseada* con oxígeno podrá ayudar algo; mas precisa diferenciarlas bien. Uno de los caracteres peculiares de ella es la presencia del nitrógeno disuelto en el agua base y la de las sales que la mineralizan.

El agua oxigenada, especie química, será acida si quedó en exceso á su preparación, ó alcalina si para neutralizarla se agregó borato sódico.

De la gaseosa, que lleva el oxígeno disuelto merced á presión, cuando ésta disminuye el gas se separa. La especie química, mientras no se pone en contacto con substancias que puedan disociarla, no hace manifiesta su composición. Por eso es reconocible y graduable por método químico: el hipobromito sódico, los permanganatos, los sobreóxidos plúmbico ó manganésico.

El agua gaseada con oxígeno, de utilidad en algunos casos, debe prescribirse bajo ese nombre, y se obtendrá por hidrolisis del agua si el hidrógeno tiene consumo — aerostación militar; — por descomposición de los sobreóxidos alcalinos, térreos, metálicos, *Oxibita*, *Abión*, *Manganesa*, ó por calcinación de las sales muy oxidadas de cuerpos patógenos y metales — clorato-potásicos, — que sólo en contacto del agua unos, ó por la acción del calor otros, dan el gas, que lavado, y con más ó menos presión, se disuelve á más ó menos volúmenes en cada uno de agua, á más los gases de ésta y las sales que la mineralizaran.

El agua oxigenada, especie química, es la verdadera medicinal, la ya incluida en farmacopeas, obtenida por la acción de los ácidos sobre los peróxidos — bórico usualmente — y por su energía; disuelta en *agua destilada*, que por ser tal no lleva más gases ni más sales que *indicios* de las que intervinieron en su preparación — ácido sulfúrico tártrico — si es ácida — boratosódico — si se añadió para neutralizar la acidez ó se interpuso al objeto de facilitar la obtención.

Para medir la cantidad de gas que puede producir, hay que descomponerla y por el volumen deducirla; y como para ayudar á la conservación las soluciones son más concentradas que las medicinales, diluirlas al título exigido.

La disociación se provoca con los sobreóxidos plúmbico, manganesico, el permanganato potásico, el hipobromito sódico, etc. En el caso de operar con el hipobromito sódico, debemos tener en cuenta que el volumen de oxígeno obtenido *es doble* del que corresponde sólo al agua oxigenada; en los otros casos, basta ver el volumen de gas obtenido, claro que hechas corrección de presión, temperatura, etc., como siempre que se trata de medir volúmenes de gases.

El agua oxigenada, especie química, es cristalizable sin separación de gas, cosa que no ocurre á la gaseada, que habría de perderle todo antes de solidificarse, y por sus propiedades debidas al oxígeno activo naciente, al contacto con las materias orgánicas ó las que son susceptibles de modificarse por él, produce efectos antisépticos y es reconocible por el ioduro cádmico.

Nota bene. La empleada por las mujeres para volver blondos sus cabellos es la especie química en diluciones más ó menos concentradas, y muchas han visto defraudadas sus ilusiones por emplear la *gaseosa*.

El agua oxigenada, especie química, que pone blanco el cabello, concluye por blanquearle y destruirle; de ahí que pueda usarse como depilatorio inofensivo — salvo para el cabello, — y precisamente es el principio activo de una *crema cosmética* que hoy se anuncia mucho.

L. NIETO,
Farmacéutico mayor.

LA INSOLACIÓN EN LAS MARCHAS ⁽¹⁾

Instrucciones para los Oficiales de línea, etc., del Ejército alemán.

1.º La razón y la experiencia han demostrado los efectos debilitantes que en el cuerpo humano produce el calor intenso; estos efectos son más vivos cuando no hay costumbre de respirar una atmósfera caldeada, ó cuando es brusco el cambio de temperatura, sobre todo si el tiempo caliginoso se presenta súbitamente á continuación de varios días frescos, y en el tránsito de los climas fríos á los tropicales. Los efectos debilitantes se notan especialmente en el aparato muscular, cuya energía disminuye, y, consiguientemente, la aptitud del hombre para el trabajo.

2.º Bajo estas circunstancias, la influencia del calor puede producir serios trastornos en el equilibrio de la temperatura del cuerpo humano, y causar en el transcurso de algunas horas la aparición de la enfermedad general llamada insolación.

3.º La insolación sobreviene durante el período más caluroso del año, sobre todo cuando se hallan las tropas en marcha.

4.º Dicha enfermedad, que, como queda dicho, encuentra terreno más abonado durante las marchas forzadas, presenta en su desarrollo varios periodos: casos ligeros y casos graves con pérdida del conocimiento, y á menudo con convulsiones. En todos ellos puede observarse una mayor ó menor dificultad respiratoria, y aun suspensión de esta función, así como también, en ciertas circunstancias, debilidad en los latidos del corazón, con peligro para la vida.

5.º La falta de costumbre de salir á operaciones y la debilidad física son circunstancias especialmente favorables para sufrir la insolación, en razón de que el exceso de esfuerzo corporal origina perturbaciones en el mecanismo del corazón y función respiratoria con más facilidad que en aquellos soldados habituados ya y endurecidos en estos ejercicios; los que no se hallan en este segundo caso, se cansan prontamente, alcanzando la fatiga á todos los músculos que toman parte activa en la marcha, estando comprendidos en este número el corazón y músculos auxiliares de la respiración. El cansancio de éstos, sobre todo cuando los hombros y caja del pecho se encuentran dificultados en sus movimientos por el peso del equipo, se da á conocer primeramente por una respiración insuficiente ó agotada, ó sea por un aliento débil y superficial, con

(1) De la versión inglesa del texto oficial alemán, publicada en el *Journal of the Association of Military Surgeons*, por Ch. F. Kieffer, Mayor del Cuerpo de Sanidad Militar de los Estados Unidos.

disminución del latido cardíaco; tal pérdida de energía se refleja á su vez en perjuicio de la respiración y en la menor irradiación del calor corporal, viéndose favorecido así el desarrollo de la insolación.

6.º Entre los soldados débiles deberán contarse, no sólo los que tienen poca resistencia corporal ordinaria, sino también los que han estado enfermos mucho tiempo, los que han perdido la costumbre de ejercicios físicos por su prolongada permanencia en los destacamentos, y los licenciados, dadas sus ocupaciones civiles, cuando acuden á la concentración. De igual modo deben considerarse como débiles los individuos que padecen alguna dolencia intercurrente, como diarrea, dolor de muelas, etc., los cuales, si bien pueden seguir las marchas, tienen que hacerlo á costa de grandes esfuerzos. Finalmente, toda clase de pérdidas, como hambre, sed, sueño insuficiente, excesos de todas clases, y muy especialmente la intemperancia en el consumo de bebidas espirituosas, imprimen en los individuos condiciones debilitantes, que tienden á disminuir la fuerza de resistencia á la insolación.

7.º Aparte de las causas predisponentes señaladas, conviene tener en cuenta, en la génesis de la enfermedad, las circunstancias siguientes: el grado y la duración del esfuerzo físico exigido; la altura del calor atmosférico en relación con la humedad y el movimiento insuficiente del aire, y la incompleta sustitución de los fluidos perdidos por el sudor y por el aire espirado: de donde proviene la imposibilidad de mantener la conveniente relación entre el calor producido y el irradiado.

8.º Inférese de lo dicho que la insolación puede, en cierto modo, clasificarse entre las enfermedades evitables; por lo tanto, y persuadidos de ello los Jefes de Cuerpo y los Médicos, procurarán marchar de acuerdo y hacer cuanto sea posible para prevenir dicho mal.

9.º Cuando haya que realizar marchas durante el estío, deberán emprenderse tan temprano como sea posible; si se trata de salidas ordinarias ó paseos, y siempre que la temperatura sea de 25º C. por la mañana, se calculará el tiempo de modo que las fuerzas puedan regresar temprano á sus cuarteles; pero si las marchas están combinadas con ejercicios, habrá que poner en práctica otras medidas preventivas; á este fin, se tendrá especial cuidado en dar á la tropa suficiente descanso nocturno, y en que antes de partir haya tomado cantidad proporcionada de alimento y bebida, evitando en todo caso el que los soldados permanezcan en formación mucho tiempo antes de emprender la marcha.

Las cantinas han de estar bien provistas de café frío y agua, á la que convendrá añadir alguna substancia refrigerante, como ácido cítrico ó vinagre; pero estarán prohibidas para estos casos las

bebidas alcohólicas; siendo igualmente muy recomendable que cada hombre lleve consigo una merienda reparadora.

(Continuará.)

JOSÉ GAMERO.
Médico Mayor.

II. LA ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO

POR EL

DOCTOR D. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Médico primero.

(Continuación) (1).

5.º *La mortalidad general y la morbilidad por tuberculosis.*—Las dos gráficas números 5 y 6 que acompañan esta Memoria expresan: la número 5, la comparación durante un período de trece años de ambos factores, y la número 6 compara ambas cifras en cada una de las Armas y Cuerpos durante un período de seis años; desde luego se ve en ellas que dejan de coincidir, y que si alguna analogía guardan las curvas de la gráfica número 5, no puede afirmarse, ni mucho menos, que sean los años en que la mortalidad alcanzó cifras más escandalosas los que ofrecen mayor número de atacados por tuberculosis, siquiera se diga sentir esta influencia de modo sensible. Lo mismo ocurre con el estudio comparativo de la gráfica número 6. Ciertamente es el arma de Infantería la más castigada por ambas cosas; pero en cambio el Cuerpo de Ingenieros y el de Sanidad militar ocupan lugares de los más favorecidos en lo que respecta á su mortalidad total, lo contrario de lo que ocurre con la morbilidad tuberculosa.

Resulta, por lo tanto, que si bien puede considerarse que existen causas comunes á la tuberculosis y á la mortalidad general, existen otras propias y exclusivas de la primera, que no desaparecen aun cuando aquéllas sí lo hagan. Por otra parte, ocurre lo mismo en la población civil, y así ha podido apreciarse en la población de San Sebastián, cuyos esfuerzos en pro de la higiene son bien notorios y que consiguió hacer descender su mortalidad de un 30 á un 24 por 100; pero todos sus esfuerzos para conseguir esta reducción fueron estériles en lo que concierne á la tuberculosis, enfermedad que el año 1898 alcanzaba cifras de un 10 por 100 aproxi-

(1) Véase el núm. 227.

madamente de su mortalidad total, y en 1902 subía á más de un 14 por 100, lo que indica una constancia en la cifra de tuberculosos con relación al censo, que subsiste aun comparando las estadísticas de estos últimos años con las del quinquenio de 1880-84.

Estudiado el modo y forma de distribuirse esta enfermedad entre la población militar, tenemos suficientes datos para poder señalar las causas principales y señalar más adelante los remedios.

La primera de las señaladas por los Médicos militares de todos los países es el ingreso en el cuartel de tuberculosos con focos latentes. Franceses, italianos, alemanes, ingleses, todos los Médicos militares están conformes en esta afirmación. Para corroborarla se han presentado pruebas concluyentes.

Kelsch y Boisson, haciendo exámenes radioscópicos, encontraron indicios de lesiones tuberculosas en 51 individuos entre 124 tomados al azar de un contingente que se incorporó á la guarnición de Lyon. Franc, un Médico militar austriaco, haciendo inoculaciones de tuberculina en 400 soldados sanos al parecer, se vió sorprendido al encontrarse con una reacción positiva en 245 casos (61 por 100), reacción dudosa en 10 (2,5 por 100) y negativa en 145 (36 por 100), es decir, que en $\frac{3}{5}$ partes de los casos podía sospecharse la existencia de lesiones tuberculosas latentes. Rouget, Médico militar francés, estudiando la sero-reacción de Arloing, encontró 80 casos de reacción positiva en 123 que examinó, siendo todos los sujetos de experimentación escogidos entre soldados sanos. Esta proporción es casi idéntica á la obtenida por el Médico militar austriaco. Bien sabido es el hecho de que, habiendo querido los Médicos de la Guardia imperial de Berlín hacer un reclutamiento lo más perfecto posible, recurrieron á las inyecciones de tuberculina para rechazar á todo aquel que presentara reacción positiva; que, bien á pesar de que los candidatos eran todos ellos soldados que habían terminado su servicio en filas y de aparente robustez, tuvieron que renunciar al empleo de este procedimiento por no encontrar número suficiente de individuos sanos.

Estos resultados están acordes con los que las autopsias suministran y con lo que se observa en la práctica civil. Si primeramente Collin señalaba el 30 por 100 de los individuos como tuberculosos, Wolf lo elevaba á 50 por 100, Baumgasten á 75 por 100, Burekhard ha encontrado lesiones en el 91 por 100, Shangen en el 94 por 100, Ottomageli cree que son raras las autopsias de individuos de diez y ocho á treinta años en que no se encuentra lesión tuberculosa, y la presentan todos pasada esta edad, y Behring supone que ni un hombre escapa á esta enfermedad en las sociedades modernas.

Beck ha encontrado reacción en la tuberculina en 46 por 100 de convalecientes de fiebre tifoidea, en 50 por 100 de enfermos de

clorosis, en 43 por 100 de bronquitosos y en 63 por 100 de enfermos de gripe. El total de estos enfermos inoculados sumaban 266.

Por otra parte, si las autopsias no demuestran una mayor frecuencia de la tuberculosis en los niños es porque la mayor vitalidad de los tejidos en ellos mantiene más á raya la acción patógena del bacilo de Koch; pero los experimentos de Tissonis permiten sospechar son más los tuberculosos entre ellos de lo que ordinariamente se afirma.

Esta frecuencia de lesiones no debe sorprendernos, dadas por un lado la ubicuidad del bacilo de Koch, y por otra parte su escaso poder patógeno y la gran resistencia del organismo á dejarse tuberculizar, hechos incontestables y que se olvidan con harta frecuencia por todos cuantos inician campañas antituberculosas.

Behring, estudiando estos hechos, llega á la conclusión de que toda tuberculosis tiene su origen en la infancia, y que en ésta es donde hay que ejercer una acción profiláctica manifiesta, mientras que los medicos militares franceses y alemanes vuelven sus ojos á la herencia para explicar estos focos latentes. Entre nosotros los españoles, un médico santanderino, el Dr. Ballota Taylor, es el único campeón de tal idea.

A tal extremo llega esto en Alemania sobre todo, que en las estadísticas oficiales se afirma que en un total de 6.274 tuberculosos se señala la herencia como causa en 244 casos, ó sea el 295 por 1.000. En el ejército francés, estudios hechos sobre gran número de soldados han señalado la existencia de tuberculosis familiar en su tercio aproximadamente de los casos estudiados, es decir, proporción análoga á la del ejército alemán.

No he de discutir ahora el problema de la herencia de la tuberculosis; á nosotros, médicos militares, nos basta hacer constar el gran número de soldados que ingresan en el Ejército con focos latentes de tuberculosis, y esto que ocurre en los ejércitos francés, alemán, italiano y austriaco, ocurre también en el nuestro; no ya lesiones sólo revelables por los medios de diagnóstico precoz de la tuberculosis, tuberculina, rayos X, etc., sino simplemente con el estetoscopio, puede apreciarse la presencia de tuberculosos entre los soldados sanos. He seguido el historial de varios soldados que á su ingreso en filas presentaron síntomas de dudoso diagnóstico, y en algunas ocasiones he visto mejorar estos individuos con la vida del cuartel, aunque esto último no ocurre todas las veces. Buscando antecedentes individuales en los enfermos que proponía por inútiles, no me ha sido difícil encontrar en buen número de soldados referencias á bronquitis de repetición, pulmonías anteriores de larga duración (seguramente pleuresías), lo que revela la existencia de brotes tuberculosos anteriores á su ingreso en filas.

(Se continuará.)

NECROLOGÍA

D. José Arcenegui y González, *Médico mayor.* — Nació en Paradas (Sevilla) el 19 de Junio de 1863; se licenció en Medicina en la Escuela de Sevilla el 14 de Septiembre de 1886, é ingresó en el Cuerpo, previa oposición, como Médico segundo el 16 de Diciembre de 1889, habiendo servido antes en la Brigada como sanitario y cabo primero.

Sus primeros destinos fueron en el Hospital de Sevilla, regimiento de España y Hospital del Peñón de la Gomera, pasando á Filipinas, como primero de Ultramar, en 21 de Septiembre de 1891, y desembarcando en la capital del Archipiélago el 11 de Febrero siguiente. Sirvió allí en el Hospital de Manila, regimientos números 70 y 74, enfermería de Solano y Hospitales de Silang y Manila. Casi todo el año 1895 lo pasó en la Península con licencia por enfermo, ascendiendo á Médico primero por antigüedad en 25 de Mayo del mismo y regresando definitivamente á aquélla en Septiembre de 1897, quedando de reemplazo por enfermo y pasando luego á servir en el primer depósito de sementales, regimientos de Granada y Ceuta núm. 1, donde ascendió á Médico mayor en 6 de Abril de 1904, siendo destinado, después de una licencia por enfermo, al Hospital de Burgos. Quedó excedente y le correspondió pasar á Baleares para la asistencia de las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Menorca.

Por méritos de campaña y servicios de Hospitales obtuvo en Filipinas una cruz pensionada del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo, y cuatro más de la misma clase, pero sin pensión, así como el uso de las medallas de Mindanao, Filipinas y Alfonso XIII.

Cuando pocos días antes de la muerte de este querido compañero, acaecida el 24 del pasado en su pueblo natal, recibimos dos cartas tuyas en la que nos hablaba del padecimiento pulmonar crónico que le ha llevado al sepulcro, demostrando lo desigual de los trazos de su pluma y el desaliento de sus ideas que ya no tenía fuerzas para luchar, comprendimos que íbamos á perder en brevísimo plazo un buen amigo. Desgraciadamente, así ocurrió bien pronto, y, al desear que Dios le haya acogido en su seno, enviamos á su familia nuestro muy sentido pésame.

SECCION OFICIAL

(Conclusión.) (1)

Dotación de un carro dictético para ambulancia divisionaria.

- 1 Caja conteniendo 24 kilos de legumbres en conserva.
- 1 Idem con 24 kilos de extracto de carne en botes de 1 kilo.
- 1 Idem con 24 kilos de leche condensada en idem de id.
- 1 Saco con 10 kilos de sal.

Un cestón conteniendo:

- Café tostado, 6 kilos en caja de lata.
- Thé, 2 idem en id. id.
- Azúcar, 20 idem en id. id.
- Un cestón con 2 latas de galleta fina de 12 kilos cada una.
- Una caja con 12 botellas de vinagre.
- Una idem con 24 idem de Jerez.
- Una idem con 12 idem de coñac superior.
- Un cestón con 5 kilos de jabón común y una balanza en su caja con el sistema de pesas de 2 kilos la mayor.
- Un juego de ollas de hierro estañado, enchufadas y de 30 cms. de diámetro la mayor (aproximadamente)
- Un sacacorchos.
- Una caja con 10 kilos de bujías surtidas para farol y palmatoria.
- Una lata de alcohol para quemar, de tres litros, con boquilla atornillada.
- Una maquinilla infierno para casos urgentes.
- Un molinillo para café.
- Un saco de astillas de madera para quemar.

Un cestón conteniendo:

20 platos; 20 tazas; 20 vasos; 36 cucharas; 6 cuchillos surtidos; 36 tenedores; 6 jarros de medio litro; 12 servilletas y 12 toallas para Jefes, Oficiales y tropa; 2 barriles para agua de 30 litros de capacidad cada uno; 1 mesa de madera, plegable, de un metro cuadrado; 12 sillas plegables de madera y lona; 4 tubos enchufados; 4 jofainas surtidas enchufadas; 1 mesa de madera plegable, de 0,30 por 0,80 metros; 8 faroles; 12 antorchas; 1 bandera internacional de neutralidad; 1 bandera nacional; 4 faroles, igualmente, con la cruz roja en su centro; 12 camillas de campaña de las reglamentarias.

(2) Véase el número anterior.

Dotación de un carro para utensilio de ambulancia divisionaria.

- 1 bandera internacional de neutralidad.
- 1 ídem nacional.
- 2 collerones.
- 2 cubos, colgados debajo del eje.
- 2 tiendas cuadrilongas de 5 metros para alojamiento de Jefes y Oficiales.
- 1 tienda cuadrilonga de 5 metros para operaciones.
- 1 ídem id. de 12 id. para clases y sirvientes de la ambulancia.
- 10 mantas para casos imprevistos.
- 10 cabezales imprevistos.
- 6 sillas suecas.
- 1 saco con repuesto de hebillas y correas de las que se usen en los atalajes.
- 1 cestón de carpintero (modelo reglamentario).
- 1 ídem de guarnicionero (modelo reglamentario).

Un cestón conteniendo:

1 hacha, 1 pala, 1 pico, 1 azuela, 1 martillo, 1 rollo de cuerda de caña-mo, 1 kilo de clavos, 1 rollo de alambre recocido. Además llevará 2 espuelas de esparto y 12 camillas de campaña de las reglamentarias.

Dotación de un carro dictético para hospital divisionario de campaña y de hospital de Cuerpo de ejército.

24 cestones que deberán contener:

	Cada uno.	En total.
Pan agalletado.....	15 kgs.	360 kgs.
Carne de vaca preparada en latas de 200 grm.	8 kgs.	192 kgs.
Leche condensada medio endulzada.....	4 latas.	96 latas.
Extracto de carne.....	2 kgs.	48 kgs.
Sémola.....	1 kg.	24 kgs.
Tapioca.....	1 kg.	24 kgs.
Aguardiente.....	1 litro.	24 litros.
Rhom ó coñac.....	1 litro.	24 litros.
Vino de Jerez.....	2 litros.	48 litros.
Vinagre.....	1 litro	24 litros.
Azúcar.....	2 kgs.	48 kgs.
Thé.....	0,500 kgs.	12 kgs.
Sal.....	1 kg.	24 kgs.
Velas.....	1 kg.	24 kgs.
Jabón.....	1 kg.	24 kgs.
Alcohol para quemar.....	2 kgs	48 kgs
Cerillas (en cajas metálicas).....	2 cajas.	48 cajas.

Envases y otros efectos:

	Unidad.	Total.
Botes de lata	núm. 7	168
Sacacorchos plegables.....	2	48
Tenedores (cubiertos).....	2	48
Cuchillos (idem).....	2	48
Medidas para líquidos, H. L. (juegos).....	1	24
Botes para alcohol de quemar.....	1	24
Lámparas de cocina para alcohol.....	1	24

Dotación de dos carros (A. y B.) de utensilio para hospital divisionario de campaña y hospital de Cuerpo de ejército.

CARRO A

Un cestón conteniendo:

- 10 mantas de repuesto.
- 10 fundas de almohada de repuesto.
- 50 sábanas de repuesto.
- 25 camisas.
- 20 platos esmaltados.
- 20 tazas idem.
- 20 vasos.
- 36 cucharas.
- 36 tenedores.
- 6 cuchillos surtidos.
- 6 jarros esmaltados de medio litro.
- 12 servilletas.
- 12 toallas para oficiales y tropa.
- 2 barriles para agua de 30 litros cada uno.
- 1 mesa de madera, plegable, de un metro de lado.
- 12 sillas plegables de madera y lona.
- 4 cubos enchufados.
- 4 jofainas surtidas, enchufadas.
- 8 faroles.
- 12 antorchas.
- 1 bandera nacional.
- 1 idem de neutralidad.
- 4 faroles con la cruz roja.
- 12 camillas completas de repuesto.

CARRO B

- 1 bandera internacional de neutralidad.
- 1 idem nacional.
- 2 collarones.
- 2 cubos (colgados debajo del eje).

2 tiendas cuadrilongas de cinco metros (para alojamiento de jefes y oficiales).

1 tienda cuadrilonga de cinco metros (para operaciones).

1 idem id. de 12 id. (para clases y sirvientes de ambulancia).

10 mantas para imprevistos.

10 fundas de almohadas.

6 sillas suecas.

1 saco con repuesto de hebillas y correas para atalajes.

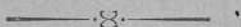
1 cestón de carpintero (modelo reglamentario).

1 idem de guarnicionero.

Un cestón conteniendo:

1 hacha, 1 pala, 1 pico, 1 azuela, 1 martillo, 1 rollo de cuerda de cañamo, 1 kilogramo de clavos, 1 rollo de alambre recocido, 2 espuelas de esparto, 12 camillas completas de repuesto, 1 máquina de lavar y 1 cubateca de capacidad igual á la máquina.

Madrid 6 de Julio de 1905.—*Weyler*.—(C. L. núm. 131.)



LIBROS RECIBIDOS

ORGANIZACIÓN SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS EXTRANJEROS, por el Coronel *F. Howar*. — Obra traducida del inglés y extensamente anotada por el Dr. José Gamero Gómez, Médico mayor de Sanidad Militar, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Libro de más de 400 páginas, en 8.º mayor, con grabados.

De venta en Madrid en las librerías de Romo, calle de Alcalá, 5, y Sánchez, Cárretas, 19. — Precio, **7,50** pesetas.



PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Preparación extemporánea del agua oxigenada (JAUBERT).

Á los diferentes procedimientos de que hemos dado cuenta en estas columnas y en los *Anuarios médico-farmacéuticos* de diversos años, puede agregarse el siguiente :

Perborato sódico.....	170 gramos.
Ácido cítrico en polvo.....	60 —
Agua hervida.....	1.000 —

Proporciona un agua de 10 á 12 volúmenes.



HECHOS DIVERSOS

En prensa este número, recibimos la noticia de la muerte del Inspector Médico de primera clase en situación de reserva D. Antonio Serrano Borrero.

Su larga historia en el Cuerpo, donde, tanto en Filipinas como en la Península, prestó dilatados servicios y ocupó los primeros mandos, desempeñando el de este Distrito desde principios de 1898 hasta Abril del corriente, hace que su muerte sea doblemente sentida por los numerosos Jefes y Oficiales que sirvieron á sus órdenes, y que el Cuerpo de Sanidad Militar en general, que ve desaparecer uno de sus queridos Jefes, que asistió á la transformación provechosa de nuestros servicios y á las conquistas en el orden social, militar y científico, logrados por cuantos visten nuestro uniforme; grandes comparadas con las que tenjan hace cincuenta años, pequeñas para lo que merecen cuantos tantos desvelos han realizado por el soldado de la Patria.

Nuestro querido compañero y amigo el Farmacéutico primero D. Julián Cardona se halla agobiado por la pérdida de su hijo mayor. Enviámosle nuestro sentido pésame, asociándonos á su profundo dolor. También acompañamos al que sufre el Médico mayor en Inválidos D. Rosendo Castells por la muerte del menor de sus hijos.

El Colegio de Médicos de Granada ha renovado su Junta directiva, eligiendo Presidente al Dr. D. Juan Martín, y Secretario general á D. Luis Alonso. Con verdadera satisfacción hemos visto que ha sido elegido Bibliotecario del mismo nuestro distinguido amigo y querido compañero el Médico primero D. Francisco Durbán Orozco, al que felicitamos por dicha distinción.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Bajas.* — Por defunción del Médico mayor don José Arcenegui González (Relación de 14 de Agosto, D. O. núm. 180); del Inspector Médico D. Antonio Serrano (R. O. 21 id., D. O. núm. 183).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido á los Médicos primero D. Antonio Horcada, segundo D. Julián Mingullón; Médico primero D. José Martí y Farmacéutico primero don Saturnino Cambroner; Médicos mayores D. Gaspar Quiroga, D. Antonio

Bernal, D. Ildefonso Villa, D. Antonio de la Cruz, D. Ramón Sáez; primero D. Eustasio Conti y segundo D. Manuel Ocaña (dos comisiones); Subinspector Médico de segunda D. Manuel Osuna (tres id.), Médicos primeros D. Carlos Corso (tres id.), D. Antonio Constanti, D. Francisco Molinos, D. Francisco Muñoz y D. Carlos Amat; Médico mayor D. Antonio Núñez y primeros D. Enrique Pedraza, D. Sebastián Galligo, D. Rodrigo Moya y D. Miguel García Rodrigo; Médicos mayores D. Diego Santandreu, D. Rafael Catalán, D. José Blanco, D. José Precioso, y Médicos primeros D. Francisco Galnares (dos comisiones), D. Luis Rubio (dos id.), D. Aurelio Ripoll (dos id.), D. Luis Fernández Jaro, D. José Huertas, D. Alfonso Moreno, D. José Ruiz Gómez y D. Lucas Zamora (R. O. 10 id., DD. OO. números 176, 77, 78, 80 y 81). Idem á los Médicos mayores don Enrique Artiga y D. Salvador Sánchez; primeros D. Vicente Vidad y don Emilio Pacheco, y segundo D. Cayetano Gómez (R. O. 10 id., D. O. número 183).

Autorizaciones. — Concediéndola al Médico primero D. Francisco Molinos Romeo para que asista á la reunión de la Asociación de Médicos militares norteamericanos, pero sin derecho á subvención, siendo de su cuenta los gastos de viaje (R. O. 18 id., D. O. número 182).

Pensiones. — Concediéndola de 625 pesetas anuales á la viuda del Farmacéutico primero D. Leopoldo Vera González (Resolución del Consejo Supremo de 2 de id., D. O. núm. 170).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Aprobando el nombramiento de Vocales de las de Teruel, Soria y Vizcaya, respectivamente, del Médico primero D. Pascual Pérez Carbonell, mayor D. Antonio Utrilla Pérez, y primero D. Pablo Salado Fernández (RR. OO. 4 id., D. O. número 171).

Matrimonios. — Concediendo Real licencia para contraerle al Médico primero D. Juan Sánchez Pallasar (R. O. 7 id., D. O. núm. 173).

Médicos auxiliares. — Aprobando el nombramiento, para que se encargue de los servicios auxiliares y de la plaza de Gerona, de D. Juan Casadevall y Roses (R. O. 7 id., D. O. núm. 173), á quien, por otra resolución de 9 de id. (D. O. núm. 175), se le desestima una instancia en que solicitaba el sueldo asignado á los Médicos provinciales.

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Concediendo el anual de 600 pesetas, por llevar diez años en su empleo, á los Farmacéuticos primeros D. Juan Muñoz y Muñoz, D. Rafael Sanz Mocete y D. Benjamín Pérez Martín (R. O. 9 id., D. O. núm. 175). Desestimando instancia del Médico primero D. Diego Segura, que solicitaba se le abonara en francos el mayor sueldo por servir en Cuerpo montado (R. O. 10 id., D. O. número 176).

Justicia. — Absolviendo libremente al Médico mayor D. José Barreiro de la Iglesia, acusado de insulto á superior y testimonio falso (R. O. 19 idem, D. O. núm. 183).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 3 id. (D. O. núm. 169)

se dictan reglas para el uso de la blusa reglamentaria de practicantes y enfermeros de la Brigada de tropas.

— Por id. de 8 id. (D. O. núm. 73) se dispone que siempre que haya de procederse á la declaración de aptitud de los Coroneles de los diversos Cuerpos del Ejército y sus asimilados se emita informe por el General del Cuerpo de Ejército, Capitán general ó Gobernador militar exento acerca de la aptitud física y demás condiciones que determina el vigente Reglamento de 24 de Mayo de 1891 (C. L. núm. 195) para la clasificación y postergación para el ascenso de los Jefes y Oficiales.

— Por otra id. de 8 id. (D. O. núm. 174) se aprueba el presupuesto para reparar una caldera del Hospital de Madrid, importante 940 pesetas.

— Por otra de 9 id. (D. O. núm. 175) se dispone la construcción del modelo de baste propuesto por la Comisión de reforma del material sanitario. (*Véase en la Sección oficial del próximo número.*)

— Por otra de 10 id. (D. O. 175) se dictan reglas para la elección de caballos de Generales, Jefes y Oficiales.

— Por id. id. de igual fecha (D. O. 176) se ordena que cuando hayan de anticiparse fondos á cuenta de devengos por comisiones al extranjero, se aplique el aumento por bonificación del quebranto de moneda al capítulo de Comisiones extraordinarias del servicio.

— Por R. O. 19 id. (D. O. núm. 176) se dispone el traslado de la Farmacia de Sevilla al Laboratorio central, con cargo á éste, de 21 bombonas de agua de azahar y una caja de esencia de la misma flor.

— Por id. de 12 id. (D. O. núm. 178) se aprueba un presupuesto para obras en el Laboratorio central de medicamentos, importante 7.160 pesetas, con cargos á los fondos procedentes de ventas de medicamentos.

— Por id. igual fecha y D. O. se aprueba un presupuesto de 720 pesetas para componer las calderas de calefacción del Hospital de esta Corte.

— Por R. D. de 17 de id. (D. O. núm. 181) se dispone que todas las modificaciones orgánicas en los servicios del Ministerio de la Guerra, dictadas por consecuencia de la autorización de 17 de Julio de 1904, que no hayan sido llevadas á la práctica y carezcan de crédito legislativo, queden sin efecto mientras no se apruebe el proyecto de presupuesto en que estén consignadas.

— Por R. O. de 19 id. (D. O. núm. 182) se ordena que desde 1.º de Septiembre tramite los asuntos relacionados con las *recompensas por méritos de guerra* la Sección de Justicia y Asuntos generales del Ministerio.

— Por id. de 19 id. (D. O. núm. 182) se dispone que, para evitar á los Jefes y Oficiales retirados que cobran por Guerra, en virtud de las leyes de 8 de Enero y 2 de Febrero de 1902, los quebrantos de giro y descuento de habilitación, se consideren afectos á las Zonas de reclutamiento y Reserva de las capitales de las provincias donde tengan su residencia.